



DOM: N° 50.-  
17.06.2022

**DECRETO ALCALDICIO N°707.-**  
LITUECHE, 17 DE JUNIO DEL 2022.-

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La necesidad de ejecutar obra de "Construcción Muro de Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez" con el objetivo de entregar un mayor grado de seguridad a este Establecimiento Educativo
- Los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2020, del Ministerio de Educación.-
- Los requerimientos efectuados por Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 35 de fecha 04 de febrero del 2022.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 22 de la sesión N° 23 de fecha 16 de Febrero del 2022, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Construcción Muro de Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez", Comuna de Litueche.-
- La necesidad que este proyecto, permanezca la menor cantidad de tiempo en la plataforma del Mercado Público, debido a la urgencia para la ejecución de este proyecto.-
- Los Ingresos de Ofertas en el Mercado Público para el Proyecto ID N° 5124-10 LE22 , Construcción Muro de Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- El Acta de Apertura y Evaluación Licitación Pública Proyecto Construcción de Muro Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche.-
- El Decreto N° 306, de fecha 17 de Marzo del 2022, Adjudica Licitación N° 5124-10-LE 22, Construcción Muro Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Comuna de Litueche, al Contratista Sr. Mauricio González González RUT N° 16.686.132-2 por un monto de \$ 25.204.199.-
- El Contrato de Trabajo para la ejecución de la Obra comentada anteriormente, suscrito con fecha 06 de Abril del 2022.-
- El Decreto N° 409 , de fecha 11 de Abril del 2022 , que aprueba en todas sus partes el Contrato de trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche RUT N° 69.091.100-0 y Don Mauricio González González RUT N° 16.686.132-2, para la ejecución del Proyecto Construcción Muro Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- El Decreto Alcaldicio N°429 de fecha 14 de abril del 2022.- que nombra al Inspector Técnico de la Obra.
- La Solicitud de Recepción Provisoria presentada por la empresa contratista de fecha 10 de junio del 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N°695 de fecha 15 de Junio del 2022.- que nombra la comisión receptora de las obras.
- El Acta de recepción provisoria sin Observaciones de fecha 17 de junio del 2022.-

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No.732, de fecha 28 de Junio del 2021, que asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Litueche, Don René Acuña Echeverría. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N° 740, de fecha 30 de Junio del 2021, que renueva los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 del 2018, que delegan la firma bajo la fórmula, "Por Orden del Sr. Alcalde", a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020.- que nombra subrogancia a la Unidad de control





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Litueche

DOM: N° 50.-  
17.06.2022

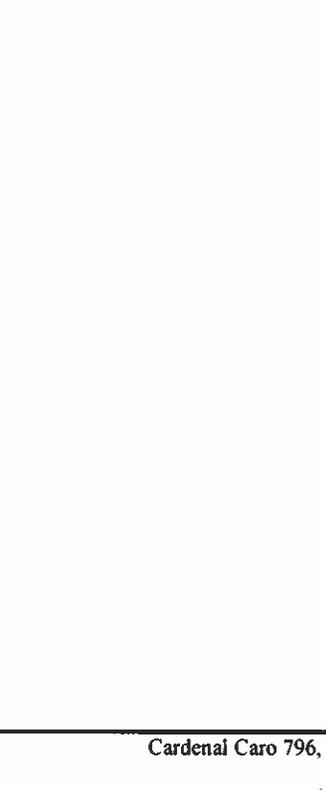
**DECRETO ALCALDICIO N° 707.-**  
LITUECHE, 17 DE JUNIO DEL 2022.-

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la obra denominada "Construcción Muro de Contención Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"
- 2.- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.-

**ANOTARSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
"Por Orden del Alcalde"

  
**Laura Uribe Silva**  
Secretaría Municipal  
CSM/LUS/PVV/GS/acc  
DISTRIBUCION  
- Archivo Obras  
- Of. Partes

  
**Claudia Salamanca Moris**  
Administradora Municipal





**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO  
"CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**

En Litueche, a 17 días del mes de Junio de 2022, siendo las 11:30 horas, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Andes Pérez Correa, Secplac, Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales y don Ramón Donoso Donoso quienes procede a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **"CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N° 5124-10-LE22, adjudicado según Decreto Alcaldicio N° 306.- de fecha 17 de Marzo de 2022.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los aportó Don Alejandro Carreño Céspedes, Inspector Técnico de la Obra.

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, según Contrato, Bases, planimetría y Presupuesto de la licitación, se ha determinado lo siguiente:

No se han encontrado observaciones en la obra, por tanto la comisión recepciona satisfactoriamente.

Para constancia firma,



**ANDRÉS PÉREZ CORREA**  
**SECPLAC**



**GENARO SOTO BARREDA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**RAMÓN DONOSO DÍAZ**  
**JEFE DAEM**

